

ANEXO I. Requisitos obligatorios de la plataforma de Enseñanza Semipresencial o a Distancia

1. Plantilla común de diseño de las aulas virtuales.
2. Herramientas de comunicación en tiempo real (Chat, audio-conferencia...)
3. Herramientas de comunicación en diferido (Foros, mensajería interna, correo interno...).
4. Recursos de información compartida:
 - a. Posibilidad de envío y recepción de ficheros adjuntos.
 - b. Repositorio de ficheros.
 - c. Herramienta de búsqueda en la plataforma.
 - d. Lista de usuarios.
 - e. Herramientas de accesibilidad.
5. Herramientas de trabajo en grupo.
6. Herramientas para la administración docente y gestión de alumnos:
 - a. Inscripción, altas, bajas y variaciones de datos de alumnos.
 - b. Elaboración de listas.
 - c. Gestión de roles y privilegios de acceso y uso de los participantes en la plataforma virtual.
 - d. Gestión de seguimiento y progreso de los alumnos y resultados de sus evaluaciones.
 - e. Consulta de expediente académico por el alumnado.
 - f. Elaboración de informes y estadísticas de resultados.
 - g. Elaboración y consulta del calendario de actividades.
7. Herramientas de administración de la plataforma:
 - a. Sistema de gestión automatizada de copias de seguridad.
 - b. Registros de actividad de la plataforma.